



COMETIDO A LA CIUDAD DE PUCÓN
DE DON JOSE LUIS RIVAS FREIRE
PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA

DECRETO Nº 6072

CHILLÁN VIEJO, 06 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 04 De Diciembre de 2013 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don **José Luis Rivas Freire RUT: 12.204.682-6**, para ir a la Ciudad de Pucón desde el día 04 al 06 De Diciembre de 2013.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para el Sr. **JOSE LUIS RIVAS FREIRE RUT: 12.204.682-6** quien debe ir a la ciudad de Pucón Los días 04,05 y 06 De Diciembre de 2013, con el fin de Acompañar Al Sr. Alcalde ,a una Gira de Cuarto Medios De Ch.Viejo.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por el día 04, 05 De Diciembre Del 2013 y El 40% del viático por el día 06 De Diciembre Del 2013 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ PAQ/LRM
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)